



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

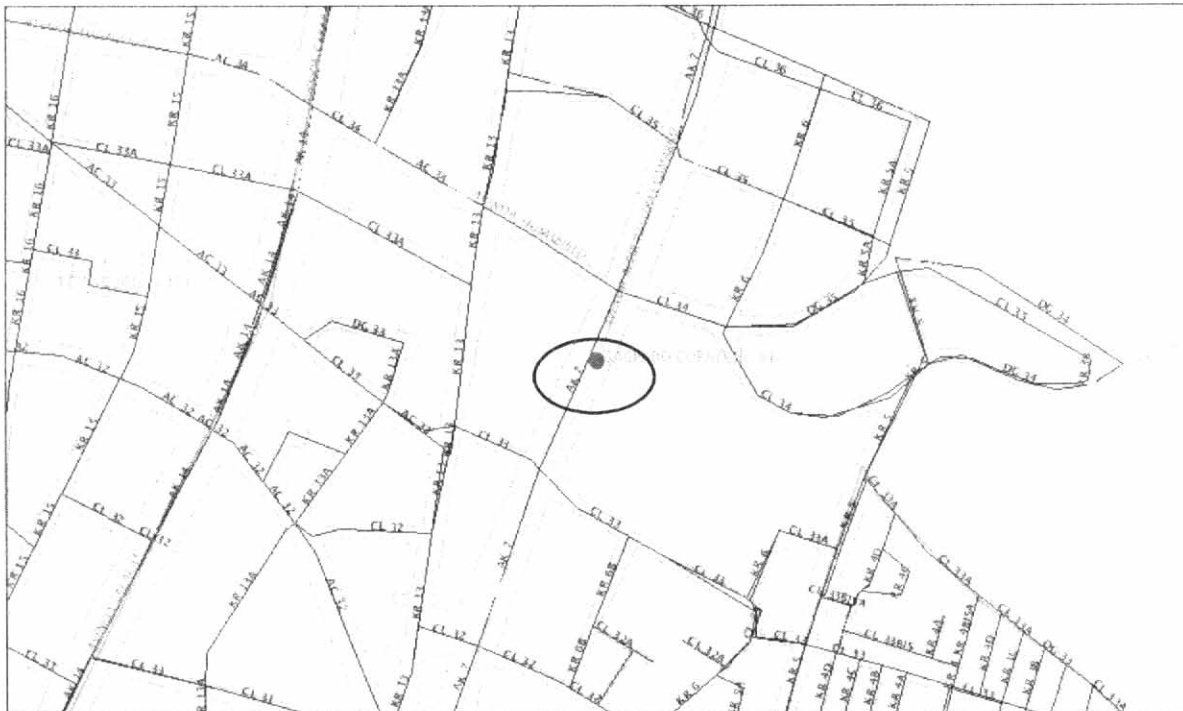
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 373

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe
UPZ: (91) Sagrado Corazón
BARRIO: La Merced
DIRECCION: Carrera 7 N° 33 – 64
FECHA DE VISITA: Junio 28 de 2005
SOLICITANTE: Asesora de obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA: 240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 7 N° 33 – 64, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR – 373

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de acuerdo al Oficio AO N° 353 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Tipo de Entrepiso:	Entramado de madera parcialmente colapsado en algunos sectores. No hay diafragma rígido.
Cubierta:	La estructura de cubierta esta completamente demolida, a excepción de una estructura metálica con tejas plásticas ubicada en el costado oriental del predio.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 25 Años. Sin código de construcciones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por la rotura de vidrios, desprendimiento de acabados y fragmentos de muro sueltos, ver fotografías 1 a 3.

Al interior del inmueble se identifican agrietamientos y desprendimiento de acabados en los muros de carga, como se ve en la fotografía 4. Además se evidencia que las demoliciones parciales del entrepiso en madera, han producido que los muros tengan doble altura y mayor esbeltez. La ausencia del entrepiso genera inestabilidad ante cargas laterales, como se aprecia en las fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

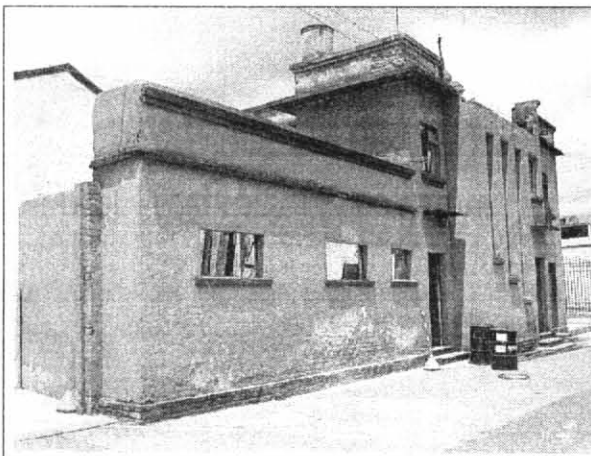


Foto 1. Condiciones de fachada norte al momento de la visita. Rotura de vidrios, desprendimiento de acabados y deterioro progresivo.



Foto 2. Condiciones de fachada sur al momento de la visita.

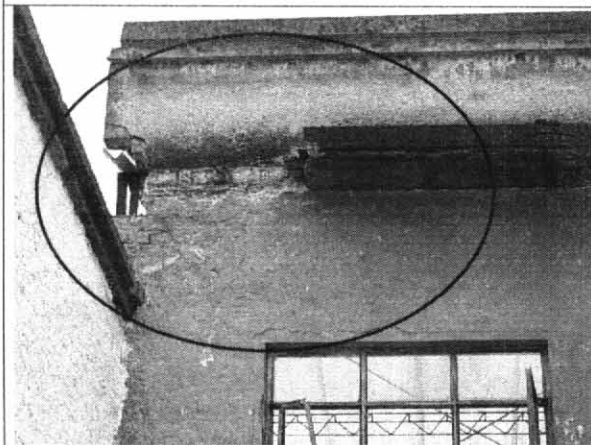


Foto 3. Fragmentos de muro sueltos y desprendimiento de piezas de mampostería en fachada.

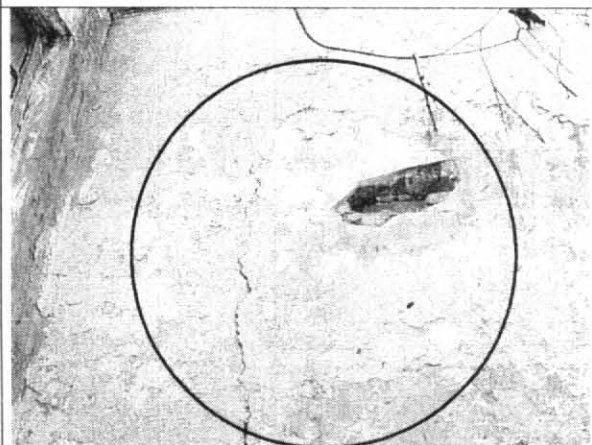


Foto 4. Agrietamiento de muros al interior del inmueble.

CAR - 373

Página 3 de 4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

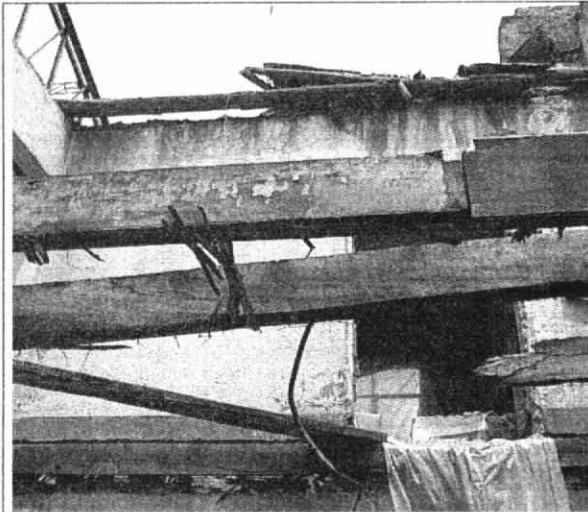


Foto 5. Demoliciones parciales del entramado de madera correspondiente al entrepiso de la estructura.


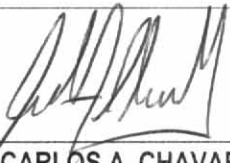

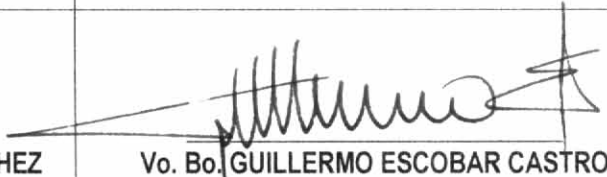


Foto 6. Colapso parcial de algunos elementos de madera.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble objeto del concepto **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Sin embargo se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ Coordinadora Técnica</p>	 <p>Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director (e)</p>